



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°003-2025** Acta número 003 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete y veinticuatro minutos del miércoles 29 de enero del año dos mil veinticinco, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

**Ausencia justificada:** -----

**Participante(s) invitado(s):** -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 003-2025 correspondiente al miércoles 29 de enero del 2025 -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Al ser las diecisiete con veinticuatro minutos y con cuórum de 8 damos inicio a la sesión que hoy es la sesión número 003-2025 de hoy miércoles 29 de enero del 2025. Esta es la propuesta del orden del día, punto uno, Lectura y discusión del orden del día, capítulo 2 Lectura, aprobación o modificación de actas, tenemos un acta que es la N° 001-2025 del 15 de enero del 2025, audiencias no tenemos, no tenemos informes de correspondencia ni tampoco informes de presidencia ejecutiva, tenemos informes de la Dirección Ejecutiva donde hay un punto que es Informe de acciones 2025 y hoja de ruta 2025 muy importante, capítulo 6 Informes de comisiones no tenemos, en cuanto asuntos financieros tenemos un punto que es Ejecución presupuestaria 2025, no tenemos mociones y sugerencias y en asuntos varios tenemos dos puntos que es recordatorio de Comisión y observaciones del Reglamento Manejo Manual de cargas y recordatorio de revisión y observaciones del Reglamento disposiciones para personas



trabajadoras expuestas a plaguicidas. Esa es la propuesta del orden del día, abro el uso de la palabra por si alguna persona tiene alguna observación, ok entonces someto del orden del día a votación en este momento.

**Sr. Walter Castro Mora:** Don Alexander, hace falta el mío, lo que pasa es que estoy de acuerdo, pero la maquina no me está dejando. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok entonces tomamos su voto como que está de acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Alexander o Alejandra una pregunta, esta es la sesión 3. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Correcto Don Olman. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ok, estaba viendo, creí que era la 2. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok, queda aprobado el orden del día por unanimidad. -----

**ACUERDO N°001-2025:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 003-2025 correspondiente al miércoles 29 de enero del 2025. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 001-2025 correspondiente al miércoles 15 de enero del 2025 -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Vamos con la aprobación o modificación de actas y tenemos el acta de la sesión ordinaria N° 001-2025 del miércoles 15 de enero del 2025, ya el acta les fue enviado a ustedes vía correo electrónico por lo cual abro el uso de la palabra por si alguna o alguno tiene alguna observación, alguna solicitud de corrección, Doña Mariela. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Gracias Don Alexander, yo envíe unos apuntes en la tarde, mi pregunta es si es factible que nos puedan enviar la documentación con un poco más de tiempo, a mi sinceramente si se me dificulta mucho de martes para miércoles revisar la documentación. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Si, tomamos nota de esto y de hecho creo que estamos yendo más rápido, estamos siendo en exceso eficientes, prácticamente la sesión siguiente ya estamos aprobando el acta, esta es la del 15 de enero y creo que bien se pudo haber incluido en la sesión siguiente, tomamos nota de eso



para que se envíen antes y también acá están ya las observaciones que es lo que Alejandra está presentando en pantalla y está en color rojo. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Don Alex perdón, no es solo por el acta, es también por el resto de los documentos, hay un reglamento también que esta para los puntos de hoy y a mí me gustaría tener un poco más de tiempo para no tener que leerlo en carrera, tal vez es ese detalle, no es solo por el acta sino también por el resto de documentos. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** El reglamento no está para los puntos de hoy si no un recordatorio, hoy se va a discutir el reglamento como tal, es un recordatorio que está en puntos varios, pero simplemente se les envió para que tengan la documentación a mano, Don Walter. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Gracias, en el mismo tema, hay un acuerdo que máximo se debe de mandar la documentación el día viernes en la tarde, así está acordado y así lo veníamos haciendo durante muchos años, el viernes en la tarde para dar posibilidad de la lectura justamente y que las reuniones sean más productivas, gracias. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El acuerdo es Don Walter, los lunes, sin embargo, si tengo que reconocer que esta semana nos atrasamos porque si hemos estado con una fuerte cantidad de trabajo estos días entonces se me dificulta un poquito poder sacar, de hecho, lo teníamos planificado para mandar y tuvimos que hacer un poquito de cambios en la estructura para poder sacar la sesión, pero si el acuerdo esta para los lunes, así está en los documentos. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Hasta donde yo recuerdo de una persona que era bien incisiva era Sergio Laprade justamente por lo mismo y si se había acordado que fuera viernes por la tarde, habría que remover ahí los acuerdos, pero de esto si me acuerdo bien y es la oportunidad que tienen muchos de analizar, gracias.

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok, no sé si hay más observaciones con el documento, veo que no en ese caso someto a votación el acta 001-2025 en este preciso momento. Queda aprobado por unanimidad con 8 votos el acta 002-2025. -----



**ACUERDO N°002-2025:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 001-2025 correspondiente al miércoles 15 de enero del 2025. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 1:** Informe de Acciones 2025 y hoja de Ruta 2025. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Pasamos al siguiente punto tomando en cuenta que no hay audiencia, informes de correspondencia, ni informes de presidencia, sería informes de Dirección Ejecutiva donde lo que tenemos es el informe de acciones 2025 y la hoja de ruta 2025. Le doy la palabra a Alejandra para que no pueda presentar. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Gracias Don Alexander, voy a presentarles en Excel porque es información bastante larga y cuesta más, les hago la presentación para poderla visualizar de forma más grandecita entonces la idea de hoy es hacerles a ustedes de su conocimiento lo que desde el área técnica estamos preparando y ya programando para este año 2025 y tener de parte de ustedes las observaciones correspondientes, me dicen si lo están viendo bien o lo hago un poquito más grande, lo están viendo bien, me escuchan. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Para mi está bien. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Esta es la hoja de ruta que tenemos de actividades y capacitaciones 2025, inicialmente estamos trabajando para este mes de enero que ya vivimos que fue el viernes pasado, por eso les decía que hemos estado con bastante trabajo para inicio de este año que tuvimos el lanzamiento



del Entorno Virtual que lo tuvimos el viernes pasado y ya estamos trabajando otro tema que es salud ocupacional en la agricultura que esto es una serie de actividades que se van a estar realizando con la Inspección de Trabajo, dentro de las metas del plan operacional hay que trabajar uno que tenga que ver con alianzas estratégicas y este año vamos a trabajar el tema de capacitar a la inspección de trabajo en temas de agricultura porque es una de las áreas en las que hemos tenido mayormente una serie de solicitudes e incluso no solamente por parte de la inspección sino también de parte de las mismas empresas que es necesario que la inspección este más preparada lo que es la reglamentación que se tiene en materia salud ocupacional en el sector agrícola entonces ya iniciamos a partir de mañana en Guápiles una primera actividad que vamos a tener con la Inspección de Trabajo en este tema. Luego para febrero, algunas son capacitaciones que están dadas por una necesidad después de haber hecho nosotros un análisis, nosotros levantamos una serie de consultas de necesidades del usuario y de ahí salieron algunas de estas capacitaciones que cumplen también al plan operacional pero también tenemos algunos eventos que son importantes de lanzamientos o divulgación de trabajos que hicimos el año 2025, estos que están en azul son esos lanzamientos que entre esos está la entrega de material de Proyecto Juguemos Seguros que es el material de preescolar, vamos a hacer una entrega formal al Ministerio de Educación Pública. Lo que buscamos con esta actividad es que las personas que van a recibir este material o sea los centros educativos, sientan que hay un apoyo del jerarca para la utilización de este material y que no vaya a quedar nada más como entregado y que no tenga el uso que nosotros estamos buscando en los centros educativos. Lo que buscamos es una alianza por medio de esta actividad, ojalá pueda ser con la señora ministra, pero si no con algún representante del viceministerio ya sea el viceministro a quien ellos designen pero que exista esta actividad, que le de fuerza al cumplimiento y el uso del material. Vamos a tener los talleres que son del proyecto industria, también en febrero y como les digo los que están en blanco son actividades de capacitación que cumplen a ese análisis que hicimos de necesidades de capacitación, luego tenemos la divulgación del reglamento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo para trabajos con tensión, recuerden que el año pasado a finales les conté que ya había llegado firmado por parte de presidencia, ese es otro que por temas presupuestarios no podíamos de una vez



publicado el año pasado, sin embargo ya hicimos la inyección y demás para que quede publicado este mes y ya podamos hacer esta divulgación, la divulgación primeramente va a hacer que todos conozcan que ya existe este reglamento, que ya está en funcionamiento y poder capacitar a los profesionales en salud ocupacional con las dudas que tengan respecto a él y también a la inspección de trabajo que es muy importante que ellos estén bien conocedores de cómo funciona el reglamento nuevo. Ya para marzo vamos a comenzar con la divulgación de las normas INTECO que se hicieron en el 2024 que también eso es importante, que es dar a conocer cuáles fueron las que salieron, pero además poder capacitar sobre los cambios que se estuvieron dando, también iniciamos con la primer campaña que es la de estrés térmico que se está realizando en este mes porque es el mes con los focos de calor más elevados entonces estaría para marzo esa primer campaña, lo demás como les decía son capacitaciones y cumplimiento del proyecto de industria y por acá está planificándose una actividad con estudiantes de colegios técnicos que es otra solicitud que nos han hecho directamente al Consejo de volver a trabajar con los colegios técnicos y hay una capacitación en seguridad en construcción, esta está en preliminar porque hay que traer un proyecto que ya lo tenemos listo, nada más es presentarlo con ustedes para tener el aval y las observaciones correspondientes que es el proyecto para el área de construcción que le hemos hecho varias modificaciones ya para tener un proyecto más sólido y más dirigido. Para el mes de abril viene la divulgación de la guía de pausas laborales saludable, la tenemos planificada para esa fecha, recordemos que el año pasado ustedes la aprobaron, sin embargo, hay que volver a traerla a junta ya con la diagramación, ya este proceso está, está en la Imprenta, se está diagramando entonces esperamos que para abril ya tengamos listo todo este proceso. Tenemos la divulgación de la guía para la prevención de riesgos en las personas jóvenes trabajadoras que ese es otro trabajo que se viene haciendo, esta está muy tentativa, la tenemos en abril, pero es muy tentativa porque esto también ocupa todavía el proceso de aprobación, pero esperamos poder tenerla para estas fechas. El resto de capacitaciones igual, lo que tenemos por acá que tiene que ver mucho con esta alianza estratégica que tenemos con la Inspección de Trabajo en Agricultura, luego también en abril tenemos planificada la semana de salud ocupacional que también es una campaña, este año la OIT está dirigiendo



esta campaña a trabajar los impactos de la digitalización y la inteligencia artificial en la seguridad y salud de los trabajadores, no sé si alguien levanto la mano, es que no puedo ver pero escuche algo. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Si yo, nada más en ese punto que yo tengo toda la programación, en realidad no tengo observaciones puntuales, pero si tengo una observación y ya ustedes me han escuchado. El 18 de setiembre era el día nacional de la salud ocupacional aquí, durante toda una vida, hace 8 años alguien se cuestionó que había sucedido el 18 de setiembre y nadie supo, entonces como nadie supo, se dijo aprovechemos el día mundial de la salud ocupacional, pero ese aprovechemos no era justamente que nosotros agarremos el dinero o la ruta que, como iniciativa tiene la OIT nivel mundial, si no la necesidad del país. El año pasado se le dedico un 75% al cambio climático y nosotros tenemos una responsabilidad justamente de contribuir y de bajar los índices de accidentabilidad y en esta ocasión lo que es la inteligencia artificial, yo estoy totalmente de acuerdo, ese es un tema que se está abriendo en todo el mundo que todavía falta mucho por avanzar y más nosotros que nos falta muchísimo, ni siquiera hemos llegado a la tecnología 5G que es prioritaria para la ejecución de todo este tipo de trabajos, entonces yo si cuestiono justamente que el lema para esa semana teniendo tantas necesidades como lo hemos hablado anteriormente, se siga ahí con el lema de la OIT y si pregunto, cual fue el impacto climático que tuvimos nosotros el año pasado al celebrar la semana de salud ocupacional dirigida hacia ahí, lo medimos, tenemos menos accidentes, menos enfermedades ocupacionales y justamente la semana, yo que he participado en otros países, la orientación es justamente a lo que nos está doliendo y yo veo que aquí en los últimos años, no es a lo que nos está doliendo si no es al concepto de la OIT. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Gracias Don Walter, creo que Don Alex esta un momentito en algo pero para contestarle su comentario, la idea es tomar el mensaje o el tema de la OIT es dirigirlo al tema pero como está pasando ese tema al país entonces, el año pasado nosotros dirigimos el tema del cambio climático y Don Walter si es un tema que impacta mucho Costa Rica, si vemos el tema como hemos venido trabajando el estrés térmicos, el tema en agricultura y demás y eso fue lo que nosotros tratamos de hacer, dirigir el tema a la condición país como se está afectando, entonces igualmente eso es lo que se busca, que aunque sea la



OIT que no esté dando una sombrilla de tema, pues que nosotros lo dirijamos a como está afectando ese tema a nivel país y lo focalicemos o lo dirijamos a mejorar la condición según nuestras situaciones entonces esa es la propuesta que siempre manejamos en el tema de la semana. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** En realidad no quiero hacer polémica, pero yo si no coincido, será que trabaje durante toda mi vida en empresa privada y en empresa privada son acciones y son las acciones que uno hace hoy y las acciones que van a generar y se reflejan en algo al final del año, gracias. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Don Olman, una solicitud, si puede solicitar un receso de unos 5 o 10 minutos para que Don alexander se pueda incorporar nuevamente a la sesión. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ok, no sé si pedimos el receso o continuamos con la sesión. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Don Olman, hagámoslo por votación porque usted es el vicepresidente y eso está acordado, usted puede continuar con la sesión. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Por eso, eso es lo que estoy preguntando si les parece hacemos un receso o si no continuamos con la sesión, con la discusión de la hoja de ruta que Ale nos estaba exponiendo.

**Sr. Walter Castro Mora:** Para mi continuemos. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ahorita es que Don Walter nos pidió el uso de la palabra para hacer una observación sobre este tema de la semana de salud ocupacional, pero podemos continuar o no sé si le damos chance a Don Alex, ustedes me dicen compañeras y compañeros. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Para mi podemos continuar. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ok, Walter también, Mariela. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Continuemos. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** De acuerdo con continuar. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ok entonces continuamos, Tati también está de acuerdo.

**Sra. Tatiana Herrera Arroyo:** De acuerdo. -----

**Sr. Sidney Viales Fallas:** Continuemos. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Listo, vamos a continuar compañeros con la presentación, Tatiana.



**Sra. Tatiana Herrera Arroyo:** Si gracias, una pregunta, es que ahora me quede pensando talvez ustedes o Alejandra me lo puede aclarar, entiendo la fecha de la semana de salud ocupacional, pero es obligatorio tener que asumir el lema, como funciona eso, que lo está regulando. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No Tatiana, no hay ningún tipo de obligación, simple y sencillamente es si se celebra la semana y realmente es algo que promueve la OIT y nos sumamos a la semana que promueve la OIT, es que la mayoría de países que conforma se unen al lema y trabajan en el lema en cada uno de los países desde la necesidad de cada país. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Talvez yo le agregaría algo que decía Alejandra Don Walter, para tener más argumentos sobre este tema y para Tati, tenemos que entender que la OIT es la única organización de las naciones unidas que tiene carácter tripartito donde participan empresarios, trabajadores y empleadores entonces son acuerdo tripartitos que se dan en el Consejo de administración de la OIT de lanzar estos temas entonces tal vez para Don Walter porque este es un tema donde los empresarios a nivel mundial que integran el Consejo de Administración y la conferencia internacional de la OIT definen estos temas para lanzarlos en actividades estratégicas como en estos casos, el día mundial de la salud ocupacional, etcétera, todos estos para que también lo consideremos que es importante en ese sentido de que esto es un tema que se está manejando mundial pero también de manera tripartita con participación de gobiernos, trabajadores y empresarios. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Eso con el tema de esa campaña, ya viene también el encuentro de personas encargadas de oficinas de salud ocupacional que eso lo estábamos enmarcando en la misma campaña dado al acuerdo de la sesión anterior, luego viene la divulgación premiación de las empresas en la categoría promoción de la salud, la seguridad y el bienestar de la Persona Trabajadora, recordemos que de esta junta directiva se aprobó la participación en el Sello SIRE SOL, se aprobó también el formulario de la categoría y este año a partir del primero de febrero inicia la postulación de las empresas en esta categoría que es otro tema que estamos trabajando nosotros porque a partir de esta postulación tenemos que nosotros como Consejo revisar el cumplimiento de lo que nosotros estipulamos en la categoría y poder determinar



cuáles son las empresas que van a recibir este reconocimiento que sería premiadas en el mes de abril, las que logren cumplir con la nota que nosotros establecimos que es un 70%. Luego viene en el mes de mayo que viene con actividades del proyecto de industria que son varias capacitaciones, viene otro taller de ruido industrial, medición de control y luego tenemos la divulgación del formulario de factores psicosociales ya para encuesta nacional, esto lo estamos metiendo como una campaña porque vamos a tratar de no repetir tanto las campañas si no unir las y poderlas trabajar en una sola ya que están muy ligadas, el tema de factores psicosociales, el tema salud mental, bienestar y suicidio, todo trabajarlo desde el enfoque de mejorar los factores psicosociales en los centros de trabajo aprovechando que necesitamos hacer esta divulgación de la encuesta nacional que vamos a realizar, recordemos que el año pasado trabajamos el plan piloto que fue cuando vinieron los chilenos y estuvimos en todo ese proceso, ahora ya tenemos los resultados de ese plan piloto y hay que aplicar los cambios para hacer una encuesta nacional y poder tener los parámetros para hacer la planificación, tener ya lo que son las categorías de cada una de las secciones de esta encuesta de factores psicosociales entonces lo vamos a hacer como una campaña para poder concientizar, para poder explicar cómo va a funcionar y para poder hacer esta divulgación del proceso. Luego en junio ya vienen más capacitaciones, tal vez resaltar la divulgación de manual de estrategias pedagógicas que también lo trajimos el año pasado a sesión de junta directiva y debía de ser diagramado para volver a traer a aprobación final con diagramación entonces también lo estamos terminando para hacer la divulgación en junio, luego en julio tenemos la divulgación de las estadísticas de salud ocupacional que eso se hace todos los años y seguimos con capacitaciones y los talleres del proyecto de industria, luego viene agosto, ahorita vamos a ver ese punto que es la normativa que estamos trabajando que tenemos en proceso, esperamos tener el reglamento listo de salas de lactancia entonces la idea es poder hacer una campaña de divulgación en agosto y también hacer la divulgación de la guía para la prevención de riesgos en personas trabajadoras, está la tenemos en dos fechas porque como les explicaba que está todavía está tentativa entonces si no lo logramos hacer en la fecha que les mostré anterior, la pasaríamos para este mes de agosto. Luego viene setiembre que es la prevención de una propuesta marcha inspectiva, este también es capacitaciones del proyecto de



Industria y venimos ya con lo que es una campaña de prevención de accidentes de tránsito, este año estamos metiendo dos temas que están ligados a las estadísticas del año pasado que es la prevención de accidentes de tránsito y en octubre la prevención de trastornos musculoesqueléticos que fueron los dos temas más relevantes que se vieron en mayor aumento en las estadísticas del año anterior, esto está ligado con esta misma campaña. La jornada costarricense de ergonomía y finalizando en octubre tenemos la divulgación para postulación de la categoría promoción de la salud, seguridad y bienestar que es lo mismo del Sello SIRE SOL pero acá vamos a hacer una divulgación para las empresas que se quieren postular para el 2026 porque las postulaciones son en febrero pero ellos tienen que empezar a trabajar con la inspección para que la inspección les del aval, una certificación desde meses antes entonces vamos a empezar desde octubre a trabajar el tema, divulgarlo para que en febrero ya ellos tengan la certificación de inspección y puedan hacer la postulación en febrero. Para noviembre tenemos capacitación sobre riesgos y marco legal del teletrabajo y aspectos generales y mejoras sobre el uso del PCT que eso es algo que también tenemos de proyecto pendiente en la comisión que la idea es iniciarlo la próxima semana con una convocatoria para la condición que se había acordado. Esta sería la hoja de ruta que tenemos hasta el momento, podría tener algunos cambios según como se vaya moviendo y también las necesidades del ministerio porque la instrucción que tenemos es que esto vaya muy de la mano hasta con acciones que hace el ministerio para que sean puestos con mayor fuerza y mayor apoyo, pero esta sería la propuesta inicial, no sé si tienen alguna observación hasta aquí para pasar a la parte normativa que está más trabajada. -----

**Sr. Olan Chinchilla Hernández:** Si alguien tiene alguna consulta. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ya regresé Don Olan, muchas gracias a todos por la consideración con la llamada que tuve que recibir que era urgente del OIT, no sé si alguien más tiene observaciones. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** De mi parte no, muchas gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok, entonces continuamos. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Entonces voy a pasar con un repaso de la normativa que tenemos que creo que también es importante que tengan a mano ya que a veces se hacen consultas. Toda la normativa



que hemos estado trabajando que está en proceso, está el reglamento de operación de actividades síntesis, formulación y empaque que esto es un reglamento prácticamente nuevo, este reglamento ya está en leyes y decretos entonces prácticamente hemos recibido varias consultas de leyes y decretos en aclaraciones, ya se han contestado y está prácticamente nada más esperar listo, paso a pedir mas o ya no los devuelvan firmado, reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor igual esta en leyes y decretos, este si tiene mucho tiempo de estar en leyes y decretos, sin embargo igual se ah recibido observaciones y se han devuelto, el 4 de diciembre ya se hizo la ultima respuesta a la consulta que tuvimos y estamos esperando que nos digan que paso a firmar el señor presidente, reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de la persona trabajadora que realiza su función en motocicleta, esta ya esta en el MEIC, la mandamos a que no fueses a consulta pública nuevamente sin embargo tenemos que esperar a que el MEIC nos diga si está de acuerdo o no está de acuerdo entonces estamos a la espera de eso porque podría ser que a pesar de que nosotros le hayamos enviado a indicar que no lo manden a consulta pública porque los cambios no son sustanciales, el MEIC considere que si debe de ir, recordemos que esto tenía un tema y era el tiempo de la ultima acta que se había generado, que el MEIC decía que si el acta era antes de tal fecha, debía nuevamente pero estamos jugándonos a ver si lo manda o no lo manda. Reforma al decreto 41080 que es el reglamento para condiciones de las salas de lactancia, cuando dice esto “está pegado al Ministerio de Salud” sin embargo entiendo que fue firmado para enviar a Leyes y decretos, el señor ministro Don Andrés ya lo firmó y estaba ya aprobado en el ministerio, nada mas no habían devuelto la firma, pero entiendo que ya estaba listo. El reglamento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo para trabajos con tención eléctrica, este ya esta en tramite en la gaceta nada mas para que sea publicado, reglamento sobre las disposiciones mínimas de salud y seguridad en el trabajo a bordo de embarcaciones o barcos de pesca, este esta en cambios por análisis legal, este ya está laborado desde la parte técnica pero se le está haciendo cambios después del análisis y la revisión de la asesoría legal entonces este todavía esta en la parte de secretaria con esos cambios para venir a junta directiva lo mas pronto posible. Reglamento sobre otras enfermedades del trabajo, igualmente este yo le solicite algunos cambios, se están haciendo algunas



averiguaciones sobre las enfermedades con el Poder Judicial y demás entonces igualmente lo tenemos en la secretaría haciéndole los últimos ajustes bajo esas consultas. Reglamento de condiciones de salud ocupacional en el levantamiento y transporte manual de cargas, este igual ya lo conocemos mucho, estamos a la espera que es parte de los recordatorios que tenemos hoy para empezar a tener las reuniones con la comisión creada por acuerdo de junta directiva para poderlo continuar. Reglamento interno del consejo de salud ocupacional, este esta en reforma, este esta para presentarle a junta directiva, lo único que estamos terminando es la matriz de cambios para que ustedes lo puedan ver. Reglamento de comisiones, oficinas o departamentos de salud ocupacional, este también se envió al MEIC, estamos a la espera de que el MEIC nos diga si va a mandarlo a consulta publica o no, igualmente lo enviamos con la información de que no haya consulta publica ya que ya se tuvo una consulta pública, se contestó la matriz y no tuvo cambios sustanciales tampoco a lo que se había enviado inicialmente. Reglamento de aseguramiento por mordedura de serpiente, está listo para presentar en junta directiva, eso también ya lo vamos a traer aquí a sesión para que ustedes lo conozcan, este es un reglamento completamente nuevo como ya lo saben y ya lo tenemos elaborado. Reglamento de condiciones de seguridad y salud en el teletrabajo, este es uno que también se esta revisando desde la asesoría legal porque ya lo trabajo la parte técnica, pero se están haciendo ajustes legales. Reglamento para el manejo de sustancias químicas, este reglamento lo vamos a trabajar apenas, estos tres que tengo por acá, los tenemos en propuesta para comenzar a trabajar, este es un reglamento, pero también es un proyecto porque es un tema muy nuevo y ha estado en el marco de los compromisos que tiene el comité de químicos y Biotecnología con la adición que se hizo a la OCDE entonces, nosotros como consejo pertenecemos a ese comité y por lo tanto lo que se tiene de acuerdo es que exista una investigación o algo referente al trabajo en temas de químicos y no hay entonces el consejo asume como ente rector en salud ocupacional trabajar eso, este año vamos a trabajar como tipo proyecto la investigación y además la elaboración de este proyecto, este nombre puede variar como les digo, es lo que tenemos planificado para este año, puede que no se llame exactamente como lo estoy poniendo aquí pero esta dirigido al manejo de sustancias químicas. Para este año también tenemos planificado trabajar el reglamento para el tramite de

estudios de insalubridad y peligrosidad, recordemos que eso estaba por el 294 del código de trabajo, sin embargo nosotros tenemos una inseguridad jurídica porque no hay un reglamento donde realmente se establezca que es lo que nosotros tenemos que pedir y como debe de proceder el usuario en el tramite de estudios de insalubridad y peligrosidad, lo hacemos y ya esto existe como una forma de trabajar del consejo pero no hay un reglamento que realmente respalde lo que nosotros estamos solicitando, podríamos tener un problema porque un usuario podría decir de donde se fundamentan ustedes para solicitar esta información que me piden si no existe un documento donde este realmente reglamentado entonces vamos a trabajar en eso y el reglamento para el tramite de estudios de explotación minera que también lo tenemos a cargo del consejo y no existe un reglamento donde establezcan los requisitos para este estudio entonces esos tres son los que nosotros tenemos planificado para trabajar este año y los tres sería reglamentos nuevos. El manual en cultivo de hortalizas es otro documento que esta trabajándose, ya lo tenemos diagramado, recordemos que el ultimo acuerdo fue que se diagramara y que se hiciera un documento mas resumido, mas flexible, nada mas estamos en la finalización de ese documento mas flexible para la diagramación y ya traer nuevamente a junta directiva para que ya se de el ultimo ok y lo podamos publicar. Reglamento disposiciones para personas trabajadora expuesta a plaguicidas, es parte también de lo que les traigo de recordatorio para esta semana y estamos trabajando en esta guía que también les contaba que la idea es poderla divulgar este año que es la guía de persona joven trabajadora con una forma, prácticamente lo que cambia es el lenguaje que vamos a utilizar para hablar de salud ocupacional, al ser personas trabajadoras cambiamos el lenguaje para que sea más accesible, más entendido y sea mas llamativo para ellos el tema. No sé si tienen alguna consulta o alguna observación con este punto de la normativa que estamos trabajando.

**Sr. Walter Castro Mora:** Una consulta, como ejemplo el de químicos, ustedes van a requerir la participación de alguien de afuera porque en el pasado había una Ingeniera Química pero ahora ya no y hay otros reglamentos que requiere participación como por ejemplo el de minas, se requiere alguien que realmente se empolve entonces también para mí es requisito gente de afuera, gracias. -----

---

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si Don Walter, de hecho parte de que podamos trabajar eso hasta este año es que este año podemos planificar desde la parte presupuestaria y teniendo el proyecto de contratación de personal que nos lo permite, contratar un externo que nos ayude en la parte químicos porque como usted lo dice, esa plaza se perdió hace mucho años entonces eso ha venido limitando poder trabajar en este tema pero ya hicimos todos los movimientos que es tener un contrato en SICOP, tener presupuesto para poder traer a alguien que nos ayude con la elaboración de eso, también tenemos el compromiso con la comisión de químicos que nos van a colaborar y con el ministerio de salud que he tenido algunas reuniones y ellos están anuentes a colaborar si es necesario de esta investigación y posterior reglamento. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Alguien más con el uso de la palabra. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Continúo entonces, luego tenemos los proyectos también para hacer un recordatorio de los proyectos que tenemos en proceso y los que iniciamos para este año, tenemos igual la investigación para validar y variar la batería de instrumento para identificación y evaluación de factores de riesgos psicosocial que ese ya vieron que lo tenemos ahí en la etapa de encuesta nacional. Proyecto de normalización para la creación y actualización de normas nacionales, estas son las de INTECO, aquí hay un tema importante, este contrato con INTECO se vence en agosto de este año entonces previo a ese vencimiento vamos a hacer una reunión con usted, traerlo a sesión para que ustedes también puedan dar pues sus puntos de vista respecto a cómo quieren la contratación de un nuevo proyecto con INTECO, tener observaciones de lo que ustedes han podido ver respecto a este contrato y ver qué mejoras podemos hacer porque como les digo a partir de agosto, ya no tenemos contrato, ya se vence y por eso también que es otro tema que vamos a traer la próxima semana que son las normas que se están proponiendo para este año 2025, solo podemos hacer actualizaciones porque por un tema de contrato no podríamos estar esperando hasta diciembre, porque las normas nuevas duran un poco más, muchas veces están saliendo hasta en diciembre por el tema de la creación de los comités y demás, entonces para no arriesgarnos a que se nos acabe el contrato sin que hayan salido esas normas nuevas solo vamos a trabajar actualizaciones entonces así estamos con este proyecto. Programa de comunicación e información para la prevención de riesgos, este es el de

---



campañas que iniciamos desde el 2022 y está para el 2026 la finalización de ese proyecto, habría que hacer una continuación del mismo. Proyecto mantenimiento de herramientas informáticas y asistencia técnica a las personas usuarias, este es el proyecto que financia la página web, el PCT, el call center, personal de soporte que da asistencia técnica en todas estas plataformas y los equipos que ellos utilizan entonces ese lo iniciamos en el 2023, todavía tiene un proyecto un presupuesto de novecientos millones, entonces todo bien con este proyecto, todavía tiene plazo y tiene financiamiento. Proyecto para capacitar personas encargadas de salud ocupacional, mandos medios y otras que este es el que financia el EVA que acabamos de lanzar, este también lo iniciamos en el 2024 y está en proceso, tiene todavía financiamiento por cuatro años más. El proyecto de creciendo seguros que es el de preescolar, todavía tiene financiamiento por cuatro años más para seguir trabajando la entrega de este material, eso lo presentamos hasta el año pasado entonces es un proyecto muy nuevo, una aprobación muy nueva. Estudios de las condiciones y medio ambiente de trabajo de las personas conductores especializadas, este es el de SINACOESA que iniciaríamos este año y Giras de concientización y realización de estudios técnicos e investigación que este fue el último proyecto que aprobamos el año pasado y que todavía está en la aprobación del INS, nada más nos falta eso que nos dé la aprobación después de la revisión, por aquí también vamos a meter el proyecto de construcción, pero no lo quise poner hasta todos lo tengan aprobado, pero lo vamos a traer a colación y lo estaríamos este incluyendo el momento que ustedes den la aprobación de los mismos, entonces estos son como les digo la recapitulación de todos los proyectos que nosotros tenemos en funcionamiento o iniciamos este año 2025 del Consejo, no sé si tienen alguna observación. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Alejandra es en relación a INTECO, si sería bueno que cuando nos hagan la presentación que nos traigan todo, bastantes insumos para tomar una buena decisión y hablo de insumos en el sentido de que necesidad país tiene de otras normas, todo lo relacionado con eso para ver si aprobamos o no, gracias. -----

**Sr. Sidney Viales Fallas:** Muchísimas gracias, el plan me parece bien, a mí el único tema que me ocupa es cómo todo esto lo medimos en cuanto al impacto de la siniestralidad, en cuanto a la disminución de los



índices eventualmente o al control de los accidentes, es lo único que a mí me gustaría tener claro de cómo todo esto que se está programando y que se está planteando va a impactar en lo que realmente es de interés de este consejo que es de verdad controlar la inestabilidad a nivel país. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez le respondo a Don Sidney, recordemos que bueno los proyectos son prácticamente algunos a solicitud, otros a necesidad que hemos evidenciado. Con el tema de las campañas para este año, nosotros sí estamos buscando tener unos KPIS específicos, por ejemplo, con el tema de estrés térmico que es la primera campaña que vamos a trabajar nosotros, estamos evaluando cuál puede ser un KPI adecuado para esto, por ejemplo, los datos que tenga la caja de cantidad de consulta respecto a golpes de calor, entonces empezar a medirlo por ahí si realmente estamos teniendo impactos en la reducción de estas consultas y así vamos a hacer con cada una de las campañas. Por ejemplo, un proyecto como el de SINACOEZA, no tenemos exactamente como una forma de medirlo, sin embargo, la idea es buscarlo ya que no es un tema que nosotros tuviéramos como un índice, sino es una solicitud que vino al Consejo de Salud Ocupacional pero principalmente con las campañas, ya lo tenemos nosotros establecido que vamos a buscar un KPI adecuado para cada una de las de las campañas que estamos realizando para este año.

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Don Sidney, obviamente la siniestralidad siempre va a tener una relación directa con los objetivos del Consejo de Salud Ocupacional, pero si es importante tomar en cuenta que las funciones y los objetivos que por ende tiene el Consejo de Salud Ocupacional no versan exclusivamente sobre temas de siniestralidad, sino que terminan siendo más amplios en el sentido de que se habla de condiciones de salud ocupacional como un todo, para ahora un ejemplo, si hablamos de factores psicosociales no necesariamente estos van a impactar de una manera directa desde un principio a temas de siniestralidad porque de hecho son aspectos que son bastante nuevos de determinar y poder relacionarlos como siniestros de temas de riesgos del trabajo en el sentido nuestro, pero también se ha analizado en otras latitudes, no en todos los países ya están los factores tan directamente definidos con temas de siniestros entonces si es importante eso, no todos los proyectos del Consejo de Salud Ocupacional de acuerdo a las



competencias que tiene el consejo por ley necesariamente van a tener un impacto directo en temas de siniestralidad, sino es importante que lo tengan en mejora de las condiciones de salud de ocupacional como un todo, verdad que ahí Lógicamente en muchos casos si vamos a tener aspectos de siniestralidad pero hay otros que no, por ejemplo si nosotros revisamos el 274 del código de trabajo, el inciso primero habla de promover mejores condiciones de salud ocupacional, ahí es donde le hablo de este enfoque un poco más amplio que va más allá de la siniestralidad, luego hablamos también de los estudios e investigaciones, un estudio o una investigación no necesariamente va a impactar de una vez en siniestralidad, puede ser que dependiendo los resultados de un estudio resulte ser que identificamos temas que sí impacten en la siniestralidad pero puede ser que no y de todas maneras el estudio se habría realizado. Así mismo con el tema de las reglamentaciones en su mayoría puede ser que eviten o controlen riesgos lo cual impacta en siniestralidad pero si nosotros vamos viendo competencia por competencia del Consejo vamos a ver que en algunos casos sí va a tener un impacto directo pero en otros no necesariamente sino que puede ser un tema más amplio aún entonces eso nada más para tenerlo en cuenta dentro de todo esto aunque como digo sí, va a ser bastante común que en muchas ocasiones sí va a tener esa repercusión directa, por ahí mi comentario, tengo en con la mano levantada a Don Sidney y luego Don Walter. -----

**Sr. Sidney Viales Fallas:** Gracias Don Alexander, le agradezco la aclaración y también a la que hizo Alejandra, vamos a ver es que mi comentario está enfocado en razón de que yo entiendo y tengo muy claro que muchas de las cosas que se ven aquí es o a solicitud o por incluso cumplimiento de compromisos, los de la OCDE que señalaba Alejandra hace un momento también y en eso yo estoy clarísimo que se trata de mejorar las condiciones a nivel normativo porque mucho de lo que hacemos en este Consejo está en esa línea de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo pero a todas aquellas campañas, por ejemplo que tienen como fin efectivamente disminuir o tratar de impactar directamente en la disminución de las siniestralidad, esos son los que yo me refiero directamente que de verdad los podamos medir y podamos saber que estamos realmente impactando que no se está quedando solo en la letra sino que efectivamente estamos teniendo una disminución porque también no podemos obviar que tenemos otro tipo de

compromisos como por ejemplo disminuir el índice de siniestralidad a nivel país que creo que en este momento no sé si ya esa meta cambió, pero en algún momento la meta era estar menos de un 8% en el índice de siniestralidad, entonces estoy muy de acuerdo en que la normativa es necesaria, pero que también deben haber acciones concretas que ayuden a impulsar o a impactar de forma directa en esa disminución del accidentabilidad, y lo hablo particularmente desde la perspectiva de la aseguradora, nosotros vemos que los accidentes vienen creciendo, ciertamente hay más trabajadores también laborando, ha disminuido el desempleo gracias a Dios, entonces hay más más personas expuestas, pero igual las siniestralidad viene creciendo entonces si son detalles a los que hay que ponerle atención desde mi perspectiva y que pienso que forman parte también de los que deberían formar parte de los objetivos de este Consejo, por ahí es donde está la línea de mis comentarios Don Alexander y compañeros. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí en ese mismo punto comparto enormemente con él, tiene toda la razón y es algo que yo he venido mencionando desde hace bastante tiempo. Yo no veo justamente este tipo de programación que vaya a impactar, yo estoy de acuerdo en las palabras de Sidney en el sentido de que todo lo que se menciona es parte de la salud ocupacional, pero tenemos una gran responsabilidad como país justamente el accidentabilidad, no estoy de acuerdo con las palabras de Don Alexander en el sentido de que la balanza no está pareja, si usted ve ahí dentro de los programas que acaban de mencionar se va a hablar de los accidentes de las motocicletas, ahorita no recuerdo en que mes, Alejandra si fuera tan amable, de los accidentes de trayecto en qué mes se va a hablar y el otro tema también que hay a la par, no lo veo aquí si fuera tan amable Alejandra mencionármelo. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Está en septiembre Don Walter. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Está en septiembre y hay solamente dos temas que van a impactar en la accidentabilidad, uno es el de los accidentes de tránsito y el otro es en trastornos musculares, eso es nada más lo que tenemos para el impacto y como dice Don Sidney, no hemos visto las estadísticas del año pasado, pero si no hemos hecho nada, nada va a cambiar en ese sentido que si no nos preocupamos por la gente que falleció, lo siento 112 que fallecieron el año antepasado, el año pasado deben de haber un fallecido más y

así sucesivamente, nosotros debemos generar acciones y por eso insistía ahora en la semana de salud ocupacional que yo vuelvo a insistir, yo no consigo que se tome desde el lema de la OIT y estoy totalmente de acuerdo con Don Olman que eso es tripartito, pero nosotros debemos de mencionarlo y decirlo, tenemos que irnos preparando para la Inteligencia artificial cuando esta viene llegando al país y tenemos que irnos preocupando por la gran cantidad de máquinas que van a reemplazar a las personas y así sucesivamente con la Inteligencia artificial y toda esa serie de cosas, eso es una preocupación como hay muchos temas que son una preocupación, pero realmente como menciona Don Sidney, la accidentabilidad a qué le estamos tirando y qué le estamos tirando para que baje el accidentabilidad, la gritamos no la gritamos, como yo les decía y vuelvo otra vez a mencionar las mismas palabras, no es posible que en la semana de salud ocupacional ni siquiera se mencionó el año pasado las estadísticas de accidentes entonces qué esperamos, los medios de comunicación igual accidentabilidad sube y tiene que haber alguien que vaya y ponga una queja o tenga un periodista amigo para que tome este tema, eso es tema alarmante, los accidentes de tránsito son bien alarmantes, lo de las motos es bien alarmantes, la cantidad de muertos es bien alarmante, eso sí lo dice en las noticias y llevan estadísticas interesantes pero qué es lo que estamos haciendo nosotros justamente para impactar, gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Gracias Don Walter, yo tengo un comentario y una pregunta nada más Don Walter, en qué no está de acuerdo de lo que yo dije. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** No estoy de acuerdo en simple y sencillamente señor viceministro de que trata de atenuar justamente la presentación en el sentido de que se están tratando muchas cosas que esto y aquello y yo estoy de acuerdo, yo estoy totalmente de acuerdo que es necesario esas cosas que usted está mencionando pero el punto central Don Sidney mencionó sobre la accidentabilidad, sobre el crecimiento que es justamente la pregunta y él bien lo decía, cómo se mide porque justamente una de las grandes variables que hay entre la empresa privada y el sector público es justamente la medición, en empresa privada se mide al día y lo más tardar el día siguiente, en el sector público no, hasta el año como ejemplo nosotros hasta aquí, hasta el año donde se hace una presentación de los índices de accidentabilidad en el mes de



octubre y siendo cualquier administrador por más sencillo que sea, sabe que las estadísticas y lo que arrojan las estadísticas son los elementos necesarios para realizar un programa enfocado a la disminución de esos datos que nos están apretando, ese es en ese sentido, en el sentido de que sí tenemos que darle y aquí tengo el 274, lo conozco bien y yo lo comprendo pero si hay una realidad y la realidad es que no estamos impactando como lo dijo Don Sidney. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Pues yo en ningún momento yo en ningún momento traté de atenuar, yo lo que hice fue aclarar en virtud de que el Consejo de Salud Ocupacional no se dedica exclusivamente a bajar la siniestralidad, sino que tiene un sentido más amplio de conformidad con lo que dice la ley, si usted dice no estar de acuerdo conmigo no está de acuerdo con la ley, le invito a que cambie la ley porque en ese caso yo en ningún momento dije que no, lo que le dije fue Don Sidney está bien, comparto que en la mayoría de los casos es importante ver temas de siniestralidad pero no es lo único que ve el Consejo, por ejemplo, si hablamos de un tema como salas de lactancia hay una competencia dada por ley para el Ministerio de trabajo, también una competencia dada por ley para este consejo y el hecho de generar el reglamento de salas de lactancia no va a impactar directamente en la siniestralidad lo que va a hacer es que compramos la ley, que los patronos cumplan la ley y que hayan buenas condiciones de salud ocupacional en los diferentes establecimientos de trabajo, pero no se impacta directamente en la siniestralidad, yo ningún momento estoy atenuando nada. Yo lo que estoy diciendo es no es no exclusivamente estamos dedicados a bajar la siniestralidad y en todo momento dije y usted puede repasar luego la grabación y también el acta donde dije aunque sí es muy importante también, nada más lo que estaba aclarando es que no es lo único que ve y por eso dice el repaso del 274, entonces por eso me llama la atención que no estoy de acuerdo, porque francamente lo que hice fue hacer una aclaración de lo que la ley dice y sí comparto, también lo dije y se lo dije a Don Sidney que es importante obviamente si considerar que muchos de los temas sí hay que hacer una correcta medición para el impacto con la siniestralidad, nada más aclaraba que en función de las competencias del Consejo no es lo único que hay que ver sino que hay que ver otras cosas también. Por ahí va mi comentario, tengo en el uso de la palabra va Alejandra y luego Don Walter. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez también es importante tomar en cuenta que hablamos mucho de la siniestralidad, pero no solamente hay que verla desde el punto de vista de accidentes, estamos también metiendo temas que tienen que ver mucho con enfermedades, por ejemplo, el tema de factores de riesgos psicosocial hasta el momento no hay una forma tan clara de medir esto pero sabemos que es una problemática y necesitamos generar herramientas, que después nos permitan hacer realmente esas mediciones que es lo que estamos trabajando ahorita, también con la siniestralidad hay un tema importante que yo creo que todos entendemos y conocemos que nosotros como consejo hacemos la divulgación, generamos la reglamentación, pero no tenemos el control directo en las empresas entonces hablar de que nosotros podamos tener todo el poder de bajar la siniestralidad sí tiene que ver con la efectividad con la que nosotros llegamos, pero también el compromiso con que lo asuman las personas empleadoras y ahí es donde a veces se dificulta un poco que aunque sí hemos llegado a cumplir la meta, porque ya esa meta de siete punto cinco que es lo que tiene el Prevenso, eso ya se cumplió, nosotros llegamos a menos de siete punto cinco en siniestralidad, pero a veces es muy complicado, que nosotros podamos ir a medir realmente un impacto en siniestralidad porque no somos nosotros los que estamos aplicando directamente las acciones, sino haciendo divulgación y reglamentación, hay otras formas como lo dice Don Alexander por ejemplo también podemos estar hablando de cuánto se denuncia en temas de salud ocupacional que eso es un punto que nosotros también este año estamos trabajando para empezar a focalizarlo, desde ahí hacer alianza con la inspección para ver el tema de cumplimiento, por eso se metió el tema, por ejemplo de agricultura, entonces a veces medirlo desde la siniestralidad se complica pero hay otros medios de medir efectividad y eso es lo que nosotros estamos queriendo trabajar este año. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Si Don Alexander, yo sé que usted expresa que no estamos abocados a bajar la siniestralidad que actualmente se lo digo porque así lo anoté, pero tenemos una gran responsabilidad y yo no sé por qué se revolió justamente porque Don Sidney lo que mencionó fue la medición y en la medición, ya la tenemos ahí, se sabe que es lo que nos está doliendo, ahí están como ejemplo en los riesgos psicosociales que acaba de mencionar Alejandra, no hay forma clara de medir, es algo que en el futuro se



va a medir pero ahora sí tenemos forma clara, cualquiera que llegue y ve las estadísticas, sea unida cómo está el país, cualquiera que llegue ve el sector el sector gobierno, está de primero en las estadísticas de accidentabilidad, que hemos hecho en el sector gobierno, en la parte de la construcción, la parte de la agricultura y de tercero está la parte Industrial, ahí estamos de acuerdo, cualquiera lo puede ver y es donde tenemos una responsabilidad y después lo que está acarreado esto Don Sidney con más certeza, lo puede decir la cantidad de millones y elecciones y pérdidas humanas que están habiendo justamente a raíz de esa gran accidentabilidad entonces si eso no nos conmueve, si es que no tenemos información clara, ahí está la información, eso es parte de una administración en salud ocupacional y todos los que hemos llevado administración en salud ocupacional es vital y la tendencia que uno va a seguir es lo que nos dicta justamente los indicadores y esos son los indicadores que tenemos, los indicadores de que estamos mal en accidentabilidad, en gente fallecida y muy mal en gente amputada, esos son los indicadores y eso es lo que nos tiene que motivar, yo estoy de acuerdo que hay que darle seguimiento a lo que es la parte psicosocial, estoy de acuerdo que hay que darle seguimiento al ruido, estoy de acuerdo al seguimiento a las normativas de INTECO, estoy de acuerdo en un montón de cosas que eso es parte de lo que debe haber alrededor y para mí lo que nos está agobiando, es bajar esos indicadores, cómo lo establece aquí el 274 y lo menciona justamente, pero para eso tiene que haber una equidad y no en equidad que estamos dando que es un 80% de otras cosas y apenas un 20% por poner mucho de justamente para atacar las inestabilidad, eso es lo que yo justamente entiendo y remarco de que no es ni siquiera un 50% abocados a bajar esa siniestralidad de cualquier forma y el hecho usted Doña Alejandra mencionó ustedes no llegan a las empresas, pero pueden tocar empresas y nosotros le ayudamos pero tiene que haber algo igual que el asunto de las motos, de los accidentes de trayecto, igual tenemos que generar algo para tener impacto pero si no generamos nada y si le damos más importancia al 80%, le estamos dando más importancia lo demás y solamente un 20%, estoy poniendo mucho porque ya vimos que solamente hay dos acciones en este año para tratar de bajar la accidentabilidad, esas dos acciones nada más con respecto a lo demás, gracias. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí tal vez no sé porque vamos a ver con el tema de las estadísticas sí vimos el tema de agricultura que está alto. Tenemos una acción que es trabajarla con el cumplimiento con toda la programación enorme que tenemos con la inspección de trabajo este año, tenemos un proyecto que vamos a presentar que tiene que ver con construcción que está trabajada desde el sector y vamos a trabajarla hasta con organizaciones sindicales del sector construcción que es el que nos falta presentar, ahí también se está atacando el tema del que se ven las estadísticas, tenemos un proyecto en industria aprobado por ustedes que son todas esas capacitaciones que van enfocadas a los temas que generan accidentabilidad, tenemos el tema de psicosociales que tiene que ver con uno de los índices que también se ha visto en estadísticas que viene aumentando que son los problemas de Salud Mental y tenemos el tema de riesgos en trayecto, que también se vio y tenemos el tema de músculo esqueléticos, entonces realmente los temas que sí se están metiendo en el plan, van enfocados en lo que hemos estado viendo en los índices y lo que hemos estado viendo en las estadísticas nada más. Quería hacer esa esa aclaración porque sí, tratamos realmente de este año de trabajar muy de la mano de lo que los datos nos reflejaban, nos encantaría poder abarcar más, pero ustedes saben también que nosotros tenemos una limitación de personal y una limitación presupuestaria entonces no podríamos meter todos los casos y estamos metiendo los que hemos identificado con mayor este índices y como les digo son esos que estamos metiendo en empleo, eso era lo que lo que quería tal vez como resaltar de lo que lo que hemos presentado. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí, Alejandra yo definitivamente no comparto con sus palabras, yo sé que están limitados de recursos totalmente lo sé, pero yo sé que no solamente es hacia el accidentabilidad, sino es hacia otras cosas, entonces ahí es donde yo no comparto si le hago la pregunta construcción en construcción, el año pasado nos presentaron una inversión de seis millones o ahorita no recuerdo, eran un montón de millones para 20 personas, eso va a impactar las 20 personas pregunto y así sucesivamente con lo demás va a impactar si estamos hablando tema país, tenemos que impactar la construcción en todo sentido, la agricultura, en todo sentido, el estado, qué acciones dentro de este programa están para el estado Alejandra.

Ya me habló de la capacitación que se le va a hacer otra vez al personal de inspección y ahora qué temas tenemos para el Estado, nada más pregunto eso. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Con este de construcción también estamos trabajando el tema de municipalidades. Muchos de los temas son generales, se abarca tanto la parte pública como la parte Estado, entonces tal vez no se va a ir a hacer una focalización, pero también se aplican para la parte Estatal, entonces no hay que hacerlo diferente porque al final, por ejemplo, hablamos de riesgos en trayecto, no hay que hacer una diferenciación entre parte pública y la parte privada porque al final las medidas de seguridad que vamos a trabajar, van a ser las mismas. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** No, muchas gracias, nada más que se defiende muy bien. Gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Alguien más con el uso de la palabra, hay alguna propuesta de acuerdo Ale. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No nada más dar por recibido y si hubiese alguna observación la podemos agregar en acuerdo, si se desea cambiar alguna cosa y que todos estén de acuerdo, este se agregaría sino darlo por recibido. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Sí, importante considerar que muchos de los proyectos que están, ya han sido aprobados de alguna manera por este consejo, son proyectos que ya hemos venido viendo, si sería importante en todo caso cada vez que se aprueba un proyecto hacer una revisión, entonces de las estadísticas cuando sí se vea, pero sí me llama la atención que hay varios proyectos que mencionó Alejandra los cuales sí tienen que ver con siniestralidad, que sí pueden impactar con sinceridad en mayor o menor medida de las expectativas de algunos, pero una cosa es eso y otra cosa es decir que del todo no están porque no, ya vimos que no son solamente dos proyectos, sino que se mencionaron más proyectos que pueden impactar y hay otros que no, porque son más de carácter normativo de cumplimiento y demás entonces digamos. Yo no, no estoy de acuerdo en que en decir simplemente que es un 80% de temas que no son así cuando ya hemos visto que hay otros ejemplos, habría que sacar la proporción exacta de cuánto es para una cosa y cuánto es para otra, pero no son únicamente dos proyectos, sino que ya se mencionaron varios proyectos. Yo les invito

---

a todos los miembros del Consejo que también pueden proponer iniciativas, cosas de sus sectores y por eso que hay sectores representados, puedan traer a la mesa para también analizar las cosas, ver el impacto que pueden tener y se podrían ir agregando otros proyectos e ir haciendo ajustes en el plan de trabajo, pero como digo mucho de lo que está acá son temas que ya este mismo consejo ha venido aprobando desde hace tiempo, temas como construcción, por ejemplo ya el consejo lo ha venido viendo entonces obviamente también es un tema de continuidad de procesos que ya se vienen manejando de previo, Don Sergio. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Sí muchas gracias, escuché con mucha atención la discusión y los comentarios. Siempre es importante el enfoque, yo creo que Sidney que fue el que trajo el tema a la mesa tiene claro, él desde la institución que representa ve lo que ocurre cada día, por ejemplo, siempre ha habido una tendencia en el agro a pensar que el principal foco de siniestralidad y efectos negativos es plaguicidas, no lo dejo de lado, pero los principales problemas son manejo herramientas manuales que provocan heridas y problemas de articulares, de golpes y caídas, me explico lo que me quiero referir con esto, cuando Walter menciona 80%, 20%, por supuesto todas las iniciativas son bienvenidas, hace muchos años el tema en construcción, yo me acuerdo que había una campaña muy fuerte hacia algo que llamaban maestros de obras que era un mando medio, no era un gerente de una constructora, si era un mando medio cómo se llama de darle conocimiento de las de los principales peligros, riesgos y su medida de mitigación entonces a eso me refería. Bienvenidos los detalles y yo creo que debemos de continuar, pero hay que pensar en el tema cuando hablaron de KPIS, me parece muy bien Alejandra que ya estamos mencionando el tema para poder dar una valoración al impacto que tengan en nuestras situaciones, entonces bienvenido lo que está, pero si podemos reenfocar algunos temas, meternos por esa línea, por ejemplo, inspección de trabajo sí es importante, que bien que vamos a homologar criterios con inspección de trabajo, porque la realidad era que inspección de trabajo estaba llegando algunas empresas, estimados inspectores de trabajo con su experiencia, pero no necesariamente con la claridad sobre lo que la legislación implicaba, entonces bienvenido que ya se va a hacer esa línea, una excitativa de algunas empresas del sector privado sobre estos temas para que se homologaran criterios, me parece muy bien, pero sí buscar el famoso 80% 20%, no enfocarnos en el 20% y

el 80%, pero sí que retomemos eso y el tema de las estadísticas, si las nuestras no están tan fácil a la mano y el INS nos puede apoyar perfecto, pero sí no, no se quedemos a eso y el tema por supuesto que estrés térmico es importante, pero qué nos impacta más, estrés térmico, heridas, torceduras o golpes, ese tipo de cosas son importantes en el tema de prevención entonces las motos igual, el INS tiene unas campañas importantes de movilidad segura de buen impacto entonces es trabajar sobre esa parte trabajar más sobre lo que más nos tiene calientes en este momento para luego ir avanzando en las otras partes. Es lo que quería comentar básicamente, no me atrevo a decir que la campaña está mala, que los enfoques estén malos, pero sí mi pequeño aporte sería si podemos trabajar un poco más hacia lo que más nos está doliendo. Muchas gracias. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Era nada más que mencionó el tema de los maestros de obras y cuando veamos el proyecto, sí Don Sergio de hecho, estamos trabajando con ellos y con una organización que tienen ellos y la idea es enfocarnos en este grupo de trabajadores que pueden ayudarnos muchísimo para mejorar las condiciones desde construcción, pero era para hacer ese comentario que ya nosotros vamos enfocados en alianzas con ellos para este proyecto que tenemos. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Alguien más con el uso de la palabra, no sé, Don Olman, Doña Laura que los he visto muy callados, si tienen alguna observación, Doña Mariela, Tatiana, Don Olman. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo por lo menos eso es lo que capto de Don Sergio de Don Walter que no están en contra la propuesta de la hoja de ruta y de todas estas acciones que se van a hacer en este año. A mí me parece importante todo esto y yo estoy de acuerdo con la propuesta que se está haciendo pero también me parece que yo coincido con Don Sergio en el sentido de que podemos tal vez, como no hay que aprobar nada hoy, lo que estamos es dando por recibido la hoja de ruta de las acciones, yo no sé si tal vez Sergio y Walter puedan plantear alguna propuesta de cómo mejorar en el sentido del tema de la accidentabilidad de esta hoja de ruta porque yo sí veo que la propuesta que nos presentó Alejandra, por lo menos a mí me parece bien, porque sí, como decía Alejandra recoge algunos proyectos, que sí tienen que ver con prevenir el accidentabilidad y todo esto entonces sin embargo si se puede mejorar con algunas líneas

---

o algunas acciones este tema de la accidentabilidad, yo sugeriría más bien que aquí como no hay que aprobar nada, es una cuestión que vamos a dar por recibido es como un informe que nos están dando desde la dirección ejecutiva entonces yo lo que creo es que Don Alexander, compañeros y compañeras, podemos dejar abierto el tema para que Don Walter y Don Sergio tal vez nos hagan alguna propuesta de acciones para fortalecer más esta propuesta de acciones para este año, en algunos sectores donde Walter y Sergio crean que podemos fortalecer esta propuesta eso es lo que yo diría pero inicialmente yo por lo menos creo que la propuesta que se nos ha expuesto yo por lo menos estoy de acuerdo y si hay que mejorarla pues con mucha más razón, en ese tema que Don Walter planteaba pero que habría que diseñar algunas acciones en ese sentido, yo no sé si don Walter o Sergio podría mencionar algunas cosas o plantearlas en otra sesión para mejorar o fortalecer toda esta propuesta que se nos ha planteado el día de hoy, gracias. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Yo con mucho gusto les ayudo para que me soliciten ahí, tal vez reunarnos con mucho gusto porque sí hay que sacrificar algo, si hicieron un programa ya con todos los recursos como mencionó Alejandra y todo eso, entonces con mucho gusto que me inviten y yo ahí llego, gracias. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Sí bueno igual, escuchando las propuestas, la discusión y la propuesta que se presenta por parte Doña Alejandra, yo la observo bastante equilibrada, abarca áreas desde un principio de realidad que conocemos los que ya tenemos bastante tiempo en el Consejo que lo menciona Doña Alejandra que tiene que ver con la limitación presupuestaria y de personal, que ya inclusive lo hemos discutido hasta con el ministro de trabajo solicitando ese refuerzo y la exclusión del Consejo de la regla fiscal y demás para poder abarcar más temas de importancia y de impacto a nivel nacional en el tema de salud ocupacional sin embargo, desde mi sector sí me genera la preocupación, igual que Don Olman lo comparto de que tal vez hay algo que se nos puede estar yendo de las manos en un tema tan importante como es la prevención de accidentes y demás. La propuesta que hace Don Olman me parece bien, la comparto, lo apoyo y yo también creería importante que se una Don Sidney como representante del INS que lo tiene igual muy claro que fue el que estableció el tema porque puede ser que hay alguna línea que tal vez se nos pueda reforzar este año con una propuesta importante para prevenir este tema tan fundamental,

pero yo sí considero que para que el consejo, abarcar más temas es fundamental, ayudarlo a salir con sus trabas en lo que tiene que ver con el presupuesto y fortalecerlo también con personal, gracias. -----

**Sr. Sidney Viales Fallas:** Gracias Don Alexander, tal vez yo sí quiero dos cosas número uno en lo que ustedes gusten, necesiten y consideren que yo puedo colaborar, con todo gusto pero también quiero hacer una aclaración, si revisan la grabación y el acta más adelante se van a dar cuenta que yo lo único que hice fue preguntar si nosotros dentro de todo ese programa que estamos planteando tenemos acciones o las acciones que impactan la siniestralidad, si tenemos como medir el impacto que tienen, de ahí en adelante se armó una discusión que toca el tema, pero también se aparta de lo que yo planteo en realidad. Yo estoy muy de acuerdo con lo que presentó Alejandra y lo único que planteaba era cómo medimos el impacto de esas acciones de aquellas que tienen impacto, quiero dejarlo claro porque luego de la discusión derivó en otras cosas y no fue inicialmente lo que yo planteé pero ya esa aclaración hecha y de ahí en adelante lo que podamos trabajar, nada más me permito hacer una comparación, por ahí he escuchado, dentro de las cosas que tal vez puedan llegar a tener algún impacto, he escuchado una campaña, que creo que es de COSEVI, que cambia cascos viejos por cascos nuevos, una cosa así creo que es del COSEVI, yo no sé si dentro de este consejo nosotros pudiéramos llegar a hacer algo parecido, pensando en que muchas de esas personas que también como bien señalan y lo hemos visto en estadísticas, incluso el año pasado le dedicamos un espacio dentro de un webinar, no me acuerdo qué fue lo que hicimos de riesgo en trayecto, efectivamente mucha gente que hoy se está trasladando y particularmente en motocicleta desde y hacia el trabajo, y riesgo en trayecto es un tema que hoy está golpeando la siniestralidad de riesgo del trabajo y cuando hablo de golpearlas en realidad de riesgos del trabajo me refiero a que no solamente crece en la cantidad de casos, sino que el costo es más impactante, es mayor y eso lo pagan los patronos al final de cuentas, entonces si nosotros podemos hacer un homólogo de lo que hizo COSEVI dentro de estas campañas buscando impactar en la siniestralidad, podía hacer alguna opción y no me limito solamente a esa sino que eventualmente podríamos identificar, ahora que Don Walter mencionaba los fallecidos y si hay que tenerlos identificados, hay que saber dónde están pasando, cuáles son las causas y también los amputados, dónde se están



accidentando y por qué es que se están accidentando para llegar a ese tipo de lesiones, entonces con la estadística y con los datos que podemos tener a partir de todo de este consejo, requirió a la SUGESE para efectos estadísticos, pues podríamos plantear algunas acciones que de forma más concreta, más directa, por lo menos pretendan disminuir la accidentabilidad por riesgo del trabajo y cuando hablo de accidentabilidad me refiero a tanto accidentes como enfermedades, que yo sigo creyendo que es parte de lo que este consejo tiene que hacer. Eso sería de mi parte, gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Gracias, alguien más con uso de la palabra. Veo que no, en ese caso, simplemente me parece que el acuerdo es dar por recibida la hoja de ruta presentada por la dirección ejecutiva. No sé si alguna observación a esa propuesta de acuerdo. Someto el acuerdo a aprobación en este momento. Por unanimidad queda aprobado el acuerdo, muchas gracias. -----

**ACUERDO N°003-2025:** Se da por recibida la hoja de ruta presentada por la Dirección Ejecutiva. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

**ARTÍCULO 1:** Ejecución presupuestaria 2025. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Pasamos con el siguiente punto, tomando en cuenta que no tenemos informe de la comisiones ni asuntos financieros, tenemos ejecución presupuestaria 2025. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Este punto también es de información para ustedes como miembros de órgano colegiado y es la liquidación presupuestaria, cómo observa el presupuesto del Consejo de Salud Ocupacional para el año 2024 a fecha de 31 de diciembre, yo les envié a ustedes el pdf que envía financiero donde viene la ejecución de las partidas que tiene a cargo el consejo como tal, el programa 735 porque hay que hacer la salvedad que acá también se van a ver la partida 0 y la partida 6 que no son de control de nosotros como consejo, sino de recursos humanos entonces para que ustedes tengan información también les adjunte este Excel que lo llevamos nosotros de control, donde van a poder encontrar todo de cada una

de esas partidas financieras, cuánto se ejecutó en cada uno de los proyectos, cuánto se pidió para cada uno de sus proyectos, cuánto se quedó en caja única porque aquí hay que hacer una salvedad en ese tema que nosotros por esos son diferencias de redondeos, pero aquí sí, hubo un tema con el tipo de cambio que nos afectó muchísimo porque este proyecto que es el PCT y la página web está en dólares, el año pasado ustedes como han podido ver el dólar bajó mucho y las inyecciones se generan con el tipo de cambio con el que se creó el contrato y luego viene la factura con el tipo de cambio actual entonces nosotros tenemos que hacer la solicitud y manejar el presupuesto bajo el tipo de cambio que esté estipulado en esa inyección que hacemos y después se hacen algunas rebajas donde el tipo de cambio con el que ya se cobra entonces si hubo una pérdida bastante, esto fue para todos los programas y todos los proyectos que están en dólares. Esto es lo que estaría quedando en caja única que nosotros tenemos que solicitar, pero al final del año que se hace todo como les digo, conversión, pues sale como sobrando porque no se paga, específicamente al proveedor. Se les detalla aquí todas las solicitudes que se hicieron por proyecto, como les decía en total para cada uno de los proyectos según la partida y les adjunte también los documentos donde hicimos esa solicitud de fondos al INS, importante de todos estos datos que nosotros tuvimos una ejecución presupuestaria de un 97.98%, es la más alta que ha tenido el consejo y fuimos la ejecución más alta a nivel de ministerio entonces también creo que es un punto muy importante de resaltar para el año 2024 que fue muy exitoso a nivel de ejecución presupuestaria, eso quiere decir que los controles que en la organización y el trabajo de equipo que venimos realizando desde la parte administrativa y la parte financiera está dando buenos resultados entonces básicamente eso sería a menos que tengan alguna consulta específica de la entrega de informe. --

**Sr. Walter Castro Mora:** Si Alejandra primero felicitarla y felicitarlos a su equipo de trabajo justamente por esa ejecución de un 97%, les cuento que nosotros en tiempos anteriores hubo cierres de un 40%, nada más para que se imaginen los demás compañeros de cómo ha mejorado eso, pero a la vez tengo una pregunta Alejandra y ahora que hablaste de dólares. Hay un acuerdo que se había hecho también en el sentido de que cualquier negociación tenía que ser en colones, eso por las malas experiencias que habíamos tenido, ahorita usted está hablando que sobró dinero, pero las malas experiencias fueron al revés de que hizo falta dinero y



entonces justamente, por eso fue que se acordó que cualquier negociación tenía que ser en colones para ver qué me dice de mi comentario. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Esos son contratos viejos, de hecho, no son de esta administración, recordemos que es el contacto del PCT y de página web entonces ya son contratos antiguos que se manejan en dólares, porque son anteriores. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Entonces estamos, pero sí está el acuerdo ese que tiene que contactarse para que lo tengan presente en colones para que no pase, ahorita que es a favor, pero en contra hubiera sido todo un problema. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Yo tenía la mano levantada, pero algo dije y se bajó. Nada más, reiterar ya que Don Walter lo hizo mi felicitación a particularmente Alejandra como directora ejecutiva, pero felicitación que es extensiva a todo el equipo, contarles que nosotros tuvimos reunión con el señor ministro a inicios de la semana lunes y también tuvimos reunión de comisión de presupuesto, tenemos una comisión donde nos venimos todos los jefes presupuestarios de todos los programas y algo notable, el Ministerio es prácticamente el mejor ejecutor de todas las instituciones de gobierno central con un 99.02% de ejecución a nivel de todo el Ministerio es una ejecución muy difícil de lograr, casi ninguna institución la tiene, al menos el año pasado fuimos el más alto, vamos a ver si nos mantenemos en el podio, pero además hay un punto muy importante y es que las partidas 1, la partida 2 y la partida 5, son las que están siendo más difíciles de ejecutar para la mayoría de programas y sobre todo la partida 1 que es la partida de servicios, en esto el porcentaje de todo el Ministerio anduvo por el 72% de ejecución en esta partida obviamente hay montos que son muy grandes entonces por eso en el ponderado al final nos da un 99% pero en la parte de servicios fue de un 72% en el en el promedio de las direcciones pero en el caso del Consejo de Salud Ocupacional fue del 97% entonces eso es algo sumamente positivo porque en la partida que está siendo más difícil ejecutar para todo el Ministerio, la Dirección Ejecutiva del Consejo de Salud Ocupacional es quien se diferencia, es quién ha logrado una buena ejecución y eso hace que sea la dirección que mejor lo hace en esa partida y que ustedes vean que el porcentaje está bastante alto en general, cabe señalar también que en

la partida 0 que es una partida de remuneraciones, es una partida que tenemos en revisión con recursos humanos porque pareciera ser considerando el histórico que no se está presupuestando bien, es decir que se está presupuestando más de la cuenta. De darse un buen diagnóstico que de alguna manera confirme nuestra hipótesis de que es que se está presupuestando más, habría que hacer un ajuste, eso lo podríamos para el próximo año al 2026, distribuir en otra partida y obviamente subiría la ejecución, entonces eso es muy importante, que un poquito de ese porcentaje sube ejecutado puede deberse a que realmente está mal calculada la partida que eso lo hace recursos humanos entonces, por eso la tenemos en revisión lo cual demuestra el buen trabajo que hizo la Dirección Ejecutiva aún más de que si se tiene una excelente ejecución presupuestaria difícil de igualar. Ahora el tema es que dejamos la vara bastante arriba y vamos a tener que esperar lo mismo para el año siguiente, para que la liquidación 2025 sea igual de buena, a veces ese es el problema de hacer algo muy bien, que ya uno marca un parámetro para que se siga logrando pero bueno reiterar esa felicitación que hizo Don Walter, agradecer al trabajo a Ale y a todo el equipo y sí recalcar lo difícil que es y cómo en comparación con el resto del ministerio, el consejo lo hizo de una manera muy efectiva entonces esa felicitación y agradecimiento. Tengo con el uso de la palabra a doña Mariela luego Sidney. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Muchas gracias, también me uno a las felicitaciones, cuando yo vi el Excel y el dato de la ejecución del 97%, yo dije que cargas porque realmente es difícil y sí, solo quería unirme a la felicitación a Alejandra como líder en el consejo y por favor les haga extensa a su equipo de trabajo porque es con el apoyo de ellos que se logra poder cumplir con todas las metas y objetivos, pero sí definitivo felicitarles a Alejandra que es una excelente ejecución y uno sabe lo que cuesta entonces realmente me sorprendió verlo tan alto y como dice Don Alexander, ahora el reto es mantenerlo, superarlo para este 2025, pero no dudo que así será, muchas gracias. -----

**Sr. Sidney Viales Fallas:** Gracias, ya Don Walter, Don Alexander y Mariela también han externado lo mismo que yo pienso alcanzar un cumplimiento presupuestario de ese nivel, de verdad es demasiado bueno y los felicito, incluso tengo un excitativa, yo no sé si los demás miembros compañeros del Consejo estarán



de acuerdo conmigo en que desde acá, desde el Consejo deberíamos generar una nota de felicitación para Alejandra y el equipo que ella coordina porque es un reconocimiento digno a un trabajo muy difícil de realizar entonces lo propongo, lo pongo sobre la mesa para que desde el consejo emitamos un oficio en donde externamos nuestra felicitación por el trabajo realizado. Eso sería. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Me parece bastante oportuna la moción y sigue Don Olman y luego Don Walter. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Nada más unirme a la felicitación a la Dirección Ejecutiva y a todo el equipo de la secretaría técnica, también estoy de acuerdo con la propuesta que hace Don Sidney de mandar esa nota, que la mande el presidente en nombre de la junta directiva para todo el equipo de la secretaría técnica y la dirección ejecutiva con nuestra felicitación por ese trabajo tan efectivo, muchísimas gracias.

**Sr. Walter Castro Mora:** Si, secundo la moción de Don Sidney, gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok veo que ya no hay más manos levantadas, en ese caso lo que correspondería sería la propuesta de acuerdo, sería dar por recibido el informe de liquidación presupuestaria 2024 y extender una felicitación al equipo de la Dirección o el equipo del Consejo, voy a poner el equipo del Consejo de Salud Ocupacional y a su Dirección Ejecutiva por los resultados obtenidos, esta sería la propuesta de acuerdo y lo someto a votación en este momento. Por unanimidad queda aprobado el acuerdo, muchas gracias. -----

**ACUERDO N°004-2025:** Dar por recibido el informe de liquidación presupuestaria 2024 y extender una felicitación al equipo del Consejo de Salud Ocupacional y a su Dirección Ejecutiva por los resultados obtenidos. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Recordatorio de Comisión y observaciones del Reglamento Manejo Manual de cargas. ---



**Sr. Alexander Astorga Monge:** Continuamos con el siguiente punto que al no haber mociones y sugerencias sería ya el de asuntos varios y tenemos el primer artículo recordatorio de comisión y observaciones del reglamento manejo manual de cargas. Ale, si nos apoyas por ahí con ese punto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Igualmente recordar que todavía tengo pendiente el envío de las observaciones de algunos y si no, que por lo menos me informen que no se van a enviar observaciones y también la designación de quienes iban a representar en la comisión entonces para retomar ese tema para que ya podamos iniciar también con eso, que ya de parte nuestra estamos listos para iniciar y también de parte de la asociación de ergonomía que habían aprobado que también formara parte esta comisión solo me faltaría de parte de los miembros que se designen que entiendo que uno iba a ser Don Walter pero también alguien más de parte de UCCAEP y los demás miembros también que faltan para que nada más hagan ese recordatorio. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Por parte mía, yo estoy listo, pero por parte de UCCAEP no han nombrado, hoy volví a insistir y esperemos a que lo hagan y si no iniciamos, si no mandan, no nos vamos a detener por eso, gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Gracias Don Walter alguien más con el uso de la palabra, veo que no entonces en este no habría una propuesta de acuerdo, si no era más que todo hacer el recordatorio y que sean las aclaraciones pertinentes, ahí veo que ya Doña Mariela, hizo la aclaración por el chat de que si se van a hacer las observaciones las cuales van a ser enviadas, Don Olman. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Por segunda vez nada más digo que ya nosotros el sector de los trabajadores ya habíamos mandado la nota con observaciones y yo soy el que voy a estar designado en esa comisión entonces no sé si es que no recibió la nota Doña Alejandra, pero nosotros la mandamos hace como hace ya varios. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Don Olman creo que Alejandra se refería a algunas otras que no lo han enviado, no se refería a un caso en específico, sino que a quienes no lo hayan enviado que se les hace el

recordatorio, en este caso si usted ya realizó las observaciones y ya envió la nota, entonces sería más bien hacer caso omiso al recordatorio. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Gracias señor presidente. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Gracias, alguien más con el uso de la palabra, veo que no entonces pasamos al siguiente punto. -----

**ARTÍCULO 2:** Recordatorio de revisión y observaciones del Reglamento disposiciones para personas trabajadoras expuestas a plaguicidas. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Recordatorio revisión de observaciones, en este caso al reglamento disposiciones para personas trabajadores expuestas a plaguicidas, igual Ale. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Igualmente es un recordatorio que en el acuerdo cuando se presentó este reglamento, quedaron de llevarlo para hacer una revisión y observaciones, entonces lo que hice fue que les adjunté en el envío de esta sesión nuevamente el reglamento, pero además de eso junté el control de cambios, que creo que también eso les va a facilitar mucho nada más para que también lo pongamos ahí en revisión y tal vez que en este sí tomemos un acuerdo de tiempos, de cuándo estarían presentando esas esas observaciones porque nosotros sí nos urge avanzar y este año sí quiero llevar más en tiempos este tipo de temas para ver si logramos caminar más rápido con los reglamentos porque hay muchísimas otras situaciones externas que nos limitan entonces tratar de minimizar los tiempos, por lo menos desde la parte interna. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Gracias Don Alexander, este reglamento veo que está desde el 23 dando vueltas, dos temas muy puntuales para darle seguimiento a este asunto, ahí mencionan sin entrar mucho en detalle un lugar donde cargar la información sobre la actitud de los exámenes médicos a los aplicadores, pregunta, si eso ya está disponible en algún sitio del consejo de salud ocupacional para que se pueda cargar y la segunda para no interrumpir mucho, se menciona de la calificación de los médicos que van a valorar la aptitud de los aplicadores que sean especialistas de medicina del trabajo o que hayan recibido el curso de

diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones agudas con plaguicidas, si ese curso todavía se está dando son las dos preguntas que tengo y voy a ponerme detrás para ayudarles con eso. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, correcto existe el sitio, ese sitio se creó con el programa el proyecto de salud ocupacional en la agricultura, ahí lo único que hay que hacer es ampliar tal vez el hospedaje en el momento que esto camine, pero si existe ya el sitio que se utilizó de prueba para ese proyecto que iba dirigido a esto mismo de plaguicidas y con la segunda pregunta sí también, si recuerda cuando vino de Doña Elizabeth, se vieron todos esos puntos y en efecto todavía sigue realizándose. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Me puedes mandar luego el link del sitio y te entiendo que el curso sí se está dando en este momento si un médico quiere llevarlo, se puede hacer y donde. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No tengo el dato exacto de dónde es que lo están llevando Don Sergio, eso sí se lo puedo pasar después, voy a tenerlo con doña Elizabeth, pero sí se están dando, entiendo que es que ahorita no recuerdo bien si era el MAP que lo estaba dando una y la idea es ampliarlo porque también eso es parte del proyecto que se amplía que otros puedan dar este curso entonces igualmente si necesitaríamos una ampliación de los mismos. -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Que Alejandra decía que le pusiéramos fecha límite para las observaciones, creo que solo es cuánto tiempo, a qué fecha se deben enviar esas observaciones. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Normalmente, manejamos dos semanas, pero también eso queda a criterio de ustedes de valorar, qué tanto les dificulta tenerlo en ese plazo o si más bien pueden tenerlo en un plazo menor y decir ya para la otra semana podemos tener observaciones, si no lo manejamos en promedio en dos semanas. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Les parece en dos semanas Don Sergio. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Si pudiera ser un poquito más les agradezco, cuatro semanas. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Eso no es un poquito, es el doble Don Sergio. Dejémoslo en tres para partir la diferencia, como buen negociador. Perfecto, alguien más tiene algún comentario. -----



**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Don Alexander tres semanas, entonces estamos hablando para tener una fecha definitiva para miércoles 19 de febrero, ok gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Perfecto, no sería una semana después del foro recordemos que tenemos el foro la próxima semana, dos semanas después del foro perdón, seis y siete es bastante importante que puedan participar, el otro día estaba viendo estadísticas de inspección y los temas ligados a salud ocupacional siguen siendo los que están generando mayor infraccionalidad en este momento entonces naturalmente hay un estrecho entre inspección y temas de salud ocupacional para que puedan participar, de mi parte eso sería, ya con eso estaríamos concluyendo con la agenda que tenemos para hoy. Les agradezco muchísimo el tiempo y que pasen muy bien. -----

Al ser las diez y nueve y veintiún minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

---

Alexander Astorga Monge  
Presidente

X

---

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria